

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/024/2024/0092: Contratación del Servicio de realización de las medidas higiénico-sanitarias para la prevención y control de legionelosis de los centros asistenciales y Hospitales de Día de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del Servicio de realización de las medidas higiénico-sanitarias para la prevención y control de legionelosis de los centros asistenciales y Hospital de Día de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria.
- **LOTE 2:** Contratación del Servicio de realización de las medidas higiénico-sanitarias para la prevención y control de legionelosis de los centros asistenciales y Hospital de Día de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en las Comunidades Autónomas de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Valenciana e Islas Baleares.
- **LOTE 3:** Contratación del Servicio de realización de las medidas higiénico-sanitarias para la prevención y control de legionelosis de los centros asistenciales y Hospitales de Día de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en las Comunidades Autónomas de Madrid, Extremadura, Castilla La Mancha, Andalucía, Ciudad Autónoma de Melilla y Región de Murcia.
- **LOTE 4:** Contratación del Servicio de realización de las medidas higiénico-sanitarias para la prevención y control de legionelosis de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

### ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **19 de diciembre de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.